



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 SET. 2008

RES.H.N°

1193-08

Expte.No. 4696/08

**VISTO:**

La nota No. 2901 mediante la cual el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta solicita el auspicio para las "Jornadas Nacionales: Enseñar en la Sociedad Actual. Las llamadas Violencias Escolares", y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 9 y 10 de octubre del corriente año y tiene como propósitos: a) conocer la realidad actual de las instituciones educativas respecto a la violencia así como las consecuencias asociadas a ésta; b) proponer y desarrollar actuaciones de intervención, paliativas y preventivas, por parte de los agentes implicados de cara a la eliminación de la violencia y la mejora de la convivencia escolar; c) propender al fortalecimiento y conocimiento de nuevas experiencias a la luz de la práctica e intervención profesional, impulsando los abordajes interdisciplinarios; d) abrir espacios de reflexión y debate, para promover la producción colectiva del conocimiento y ubicar a la investigación como un instrumento para el desarrollo humano; e) responder a las necesidades de formación y actualización en relación a las problemáticas vinculadas con las llamadas violencias escolares; f) socializar diferentes modos de intervención que enriquezcan el trabajo de los actores intervinientes, resignificando el concepto de prevención;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.421, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 16/09/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR** la realización de las JORNADAS NACIONALES "ENSEÑAR EN LA SOCIEDAD ACTUAL. LAS LLAMADAS VIOLENCIAS ESCOLARES", organizadas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta y que se llevarán a cabo los días 09 y 10 de octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la institución organizadora y Escuela de Ciencias de la Educación.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.